

16 (Iniciativa)



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY

PARAGUAI TETÁ REMBLAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA	
FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020	
Asunción, 27 de Noviembre del 2025.-	
Quienes suscriben ING. HUGO AGUSTÍN ARCE PALMA con CI N.º 900.730, ECON. MARCO ANTONIO ELIZECHE ALMEIDA con CI. N.º 1.683.577 y el ING. ALEJANDRO BORDÓN BOGADO, con CI N.º 4.006.967, declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.	
CODIGO SNIP N.º:	162
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL.
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	LLAMADO N.º 01/2024 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TECNICO, ECONOMICO Y SOCIO AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE PROYECTO DE PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO: CAAPUCU – ALBERDI. ID 449.179
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	1.746.250.375.584 -
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	7.150.000.000.-
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	7.150.000.000.-
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	30.762.076.750.-
<p>CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY N.º 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa 1º) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulara una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años. 2º) El que actuara culposamente respecto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.</p>	
 Viceministro de Obras Publicas Res. Ministerial 1463/2023 Ing. Hugo A. Arce Palma Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones	 Viceministro de Administración y Finanzas Res. Ministerial 1463/2023 Econ. Marco Elizeche Viceministro de Administración y Finanzas MOPC

Ing. Alejandro Bordón Director Dirección de Vialidad

Ing. Gustavo A. Robadin / Coordinador Interino Unidad Ejecutora de Proyectos CA-7